

La mujer fue aprehendida en 2019

## PDI concretó expulsión de colombiana tras cumplir condena por narcotráfico



La Policía de Investigaciones (PDI) de Punta Arenas concretó la expulsión del territorio nacional de una ciudadana colombiana de 36 años, luego de que cumpliera una condena por infracción a la Ley de Drogas en la Región de Magallanes.

La medida fue ejecutada por oficiales del Departamento de Migraciones y Policía Internacional, en estricto cumplimiento a una resolución emitida por el Servicio Nacional de Migraciones.

La historia judicial de la mujer se remonta a noviembre de 2019, cuando arribó al Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo a bordo de un vuelo comercial.

Sin embargo, su viaje finalizó abruptamente cuando detectives de la Brigada Antinarcóticos, apoyados por un ejemplar canino, descubrieron que transportaba un cargamento oculto. Durante el operativo desplegado en la terminal aérea, la policía civil logró incautar un total de 310 comprimidos de MDMA, droga sintética conocida popularmente como éxtasis, además de otros 10 gramos de la sustancia estupefaciente denominada "tusi".

Debido al hallazgo de estos cargamentos ilegales, la imputada fue arrestada de inmediato bajo el cargo de delito flagrante de tráfico ilícito

de drogas, iniciando así un proceso penal que la mantuvo privada de libertad en la zona hasta el término de su sentencia.

La salida definitiva de la mujer de suelo chileno no se realizó de manera aislada. Los detectives a cargo de la custodia civil procedieron a su traslado directo a través de un vuelo chárter especial, operativo implementado en el marco del Plan de Control Migratorio a nivel nacional, mediante la cual se concretó la expulsión simultánea de un total de 80 personas, todas de nacionalidades colombiana y boliviana, quienes se encontraban en situaciones judiciales y migratorias similares.